



SEGUNDA EDICIÓN



Diplomatura Universitaria

Derechos de los niños, niñas y adolescentes

La infancia representa un período fundamental en la formación y el desarrollo integral de toda persona. En Argentina, y el mundo en general, se ha reforzado la necesidad de una protección específica y eficaz de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA).

Esta diplomatura está diseñada para brindar a los participantes una comprensión exhaustiva y práctica de los derechos de los NNyA, abordados desde las perspectivas nacional e internacional.



Modalidad: Online

A través del Campus Virtual



**Del 20 de abril al
27 de julio de 2026**

Días lunes de 18 a 20 h

Destinado a:

Abogados, trabajadores sociales, psicólogos, docentes, empleados judiciales, auxiliares de justicia, estudiantes de la carrera abogacía y todos aquellos profesionales interesados en la temática general.

Directora

**Dra. Clarisa del
Carmen Cancino**





Cronograma

La diplomatura consta de 14 encuentros sincrónicos (clases semanales de 2 horas total 28hs), 22hs de trabajo asincrónico, 30 hs de investigación individual para la elaboración del trabajo de investigación final. **Carga horaria total:** 80 horas.

Cursada: Lunes de 18 a 20 h

Inicio: 20 de Abril de 2026

Finalización: 27 de Julio de 2026



Fundamentación

La infancia representa un período fundamental en la formación y el desarrollo integral de toda persona. En Argentina, y el mundo en general, se ha reforzado la necesidad de una protección específica y eficaz de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNyA). Esta diplomatura está diseñada para brindar a los participantes una comprensión exhaustiva y práctica de los derechos de los NNyA, abordados desde las perspectivas nacional e internacional.

Con el enfoque en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y el marco legal argentino, se pretende contribuir a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva para todos los niños.

Además, la capacitación en derecho de los niños, niñas y adolescentes cobra hoy una relevancia social especial en el contexto de las posibles reformas legislativas y la creación de un fuero especializado con competencia en Niñez, Familia y Capacidad de las Personas.

Este proceso responde a la creciente necesidad de contar con un sistema judicial más sensible y adaptado a las necesidades y derechos de los NNyA y coloca a los profesionales en un papel clave para acompañar y fortalecer este cambio.

Los niños y adolescentes enfrentan desafíos que requieren una respuesta coordinada y especializada. Por ello, esta diplomatura responde a la urgente necesidad de promover la sensibilización y protección de los derechos de los NNA en un contexto de vulnerabilidades sociales y económicas.

A través de esta formación, los participantes serán capacitados para intervenir eficazmente en la promoción, defensa y garantía de estos derechos, contribuyendo al desarrollo de políticas y acciones que mejoren las condiciones de vida de este grupo vulnerable, desde el ámbito de la justicia, la educación, la salud y la seguridad social.





Objetivos

Objetivo General: Formar profesionales altamente capacitados para desempeñarse en el fuero especializado de niñez y en otros ámbitos de intervención en derechos de NNyA, asegurando una aplicación eficaz de los principios y normativas nacionales e internacionales y promoviendo una justicia protectora, restaurativa y centrada en el interés superior del niño.

Objetivos específicos:

1. *Profundizar en el conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la legislación argentina:*
 - Facilitar una comprensión sólida de los principios y derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y su integración en el marco normativo argentino.
 - Estudiar los derechos fundamentales de los NNA, tales como el derecho a la vida, desarrollo, identidad, y educación, entre otros, y su aplicabilidad en el contexto social, cultural y legal de Argentina.
 - Promover el entendimiento de los principios transversales de la CDN, como el interés superior del niño, la no discriminación, la participación y la protección, esenciales para cualquier intervención en este ámbito.
2. *Analizar los mecanismos de protección de los derechos de los NNA a nivel nacional e internacional:*
 - Revisar los mecanismos jurídicos y administrativos disponibles en Argentina, como el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y cómo se implementan en las distintas provincias.
 - Estudiar los organismos internacionales y regionales (ONU, UNICEF, CIDH) y los procedimientos que permiten denunciar violaciones de derechos y acceder a la justicia.
 - Capacitar en el uso de herramientas de defensa y exigibilidad de derechos, como la presentación de informes ante organismos internacionales y el uso de medidas cautelares para proteger a NNA en situaciones de riesgo.
3. *Desarrollar habilidades de promoción, defensa y exigibilidad de derechos en situaciones de vulnerabilidad:*
 - Fortalecer las habilidades prácticas para intervenir de manera eficiente en casos donde los derechos de los NNA se encuentren en riesgo, tales como situaciones de abuso, violencia, desprotección familiar o social, y discriminación.
 - Capacitar a los participantes para acompañar y asesorar en procesos judiciales y administrativos, aplicando herramientas legales que garanticen la defensa de los derechos en cuestión.
 - Formar en la utilización de recursos legales, como el amparo, y en estrategias de defensa que promuevan una solución efectiva y centrada en el bienestar del niño o adolescente afectado.

4. Fomentar el compromiso y la participación activa de los profesionales en el desarrollo de una sociedad inclusiva y equitativa para los NNAs:

- Incentivar la sensibilización y el compromiso ético de los participantes para que actúen como promotores de derechos en sus respectivas áreas profesionales.
- Desarrollar estrategias de intervención comunitaria y educación en derechos humanos, que promuevan la conciencia sobre los derechos de los NNAs en la sociedad.
- Formar a los participantes para trabajar en red con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, buscando un enfoque interdisciplinario e intersectorial que favorezca la implementación de políticas inclusivas y de igualdad para los NNAs.



Docentes

Dirección: CLARISA DEL CARMEN CANCINO

Abogada por la Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Derecho, Universidad de Palermo. Especialista en Derechos Humanos y Gobernanza Económica por la Universidad de Castilla La Mancha, Toledo España. Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos con Orientación en Protección de Minorías y Grupos Vulnerables por la Universidad de Bolonia, Italia. Maestría en Derecho con orientación en Derecho de Familia por la Universidad de Palermo (Tesis en elaboración). Docente UBA. Jefa de Despacho en Defensoría Pública de Menores e Incapaces, Ministerio Público de la Defensa.

Dra. Verónica Mabel Polverini

Abogada por la Universidad Católica Argentina (UCA). Especialista en Derecho de Familia (UCA). Defensora Pública de Menores e Incapaces. Docente UCA y UBA.

Dra. Paula Verónica Fernández

Abogada (UNLZ). Especialista en Derecho de Familia (UBA). Especialista en Derecho Constitucional (Universidad de Salamanca, España). Diplomada en Derecho Constitucional y Magistratura (UNO). Funcionaria Judicial (MPBA). Profesora regular auxiliar UBA (materia Derecho de Familia, cátedra del Dr Osvaldo Pitrau). Autora de publicaciones y proyectos legislativos en materia de infancias y adolescencias.

Dra. Noelia Malvina Cofré

Especialista en Discapacidad y Derechos (UBA) . Docente Universitaria, Tramo de Formación Pedagógica (UBA). Abogada y Procuradora (UNLZ). Titular Estudio Cofré & Abogados, ejercicio independiente y libre de la profesión con matrícula Federal, CABA y PBA. Académica del Consejo de la Magistratura PBA. Docente de Posgrado en diversas universidades, instituciones y organismos. Directora de la Diplomatura Universitaria en Derechos de las Personas con Discapacidad (UK/ GP). Maestrande en Derecho de Familia (UP). Autora del libro Amparos en salud y discapacidad. De la teoría a la práctica, 2022, Ediciones DyD y de numerosos artículos publicados en Revistas académicas nacionales e internacionales.

Dra. Clarisa del Carmen Cancino

Abogada por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctoranda en Derecho, Universidad de Palermo (UP). Especialista en Derechos Humanos y Gobernanza Económica por la Universidad de Castilla La Mancha, Toledo España (UCLM). Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos con Orientación en Protección de Minorías y Grupos Vulnerables por la Universidad de Bolonia, Italia (UNIBO). Maestría en Derecho con orientación en Derecho de Familia por la Universidad de Palermo (Tesis en elaboración). Docente UBA. Jefa de Despacho en Defensoría Pública de Menores e Incapaces.

Lic. Nicolás Falcone

Licenciado en Ciencia Política (UBA). Maestría en Diseño y Planificación de políticas sociales (UBA). Subsecretario Nacional de Primera Infancia dentro del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación del 2019 al 2023. Docente e investigador en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Moreno. Autor de diversas publicaciones y libros sobre Familia, Juventud y Niñez.

Dr. Francisco Pulido Acuña

Abogado. Magíster en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario. Magíster en Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Especialista en Derechos Humanos y Gobernanza Económica, con más de 15 años de experiencia liderando proyectos en el ámbito del derecho y la gestión social. Especialista en la creación y ejecución de políticas sociales, como la política pública en DDHH de Bogotá. Panelista invitado a diferentes foros nacionales e internacionales relacionados con la defensa y promoción de los DDHH, la participación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia y la consolidación del estado social de derecho.

Dr. Agustín Andrés Peres

Abogado por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Especialista en Derecho de Familia (UBA). Especialista en Violencia Familiar (UMSA). Jefe de Despacho en Defensoría Pública Oficial. Docente de grado UBA, UP y UMSA.

Dra. María Cecilia Dieuzeide

Abogada por la Universidad de Buenos Aires (UBA), LL.M (2018, University of Virginia School of Law), Profesora Titular de Sociología Jurídica (Universidad de Palermo), Secretaria administrativa en el Ministerio Público de la Defensa de la CABA. Autora y coautora de diversas publicaciones.

Dra. María Lucía Altamirano

Abogada por la Universidad Nacional de San Juan. Magíster en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Derechos Humanos (UP). Coordinadora de desigualdades y violencias por razones de género de Amnistía Internacional Argentina. Autora y coautora de diversas publicaciones relativas a la Libertad de Expresión y Género.

Dra. Keila Elias

Abogada por la Universidad Torcuato Di Tella. Maestría en Derecho con Orientación en Derecho de Familia en la Universidad de Palermo (UP). Gerenta de Asuntos Legales, TECHO Internacional. Autora y coautora de publicaciones relativas al Derecho a la Vivienda.

Dra. Sofía Andrea Curatolo

Abogada por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Especialista en Derecho Penal (UBA). Doctoranda en el área de Derecho Penal (UBA). Docente de grado UBA. Cumpliendo funciones en el Poder Judicial de la Nación. Directora y coautora de los libros “Teoría del delito, parte especial y criminología latinoamericana y feminista” y “Delitos contra la Administración Pública”.

Dra. Laura Beatriz Di Loreto

Abogada de la Universidad de Buenos Aires. Magister en Abogacía del Estado. Especialista Justicia Constitucional y DDHH, Universidad de Bologna, Italia. Ex Curadora Pública. Secretaria de Primera Instancia en Defensoría de Menores e Incapaces (MPD). Defensora Coadyuvante.



Programa

• MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN

CLASE 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LOS NIÑOS

Concepto de niño/niña y adolescencia según la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y la legislación argentina. Principios fundamentales del Derecho de los Niños: interés superior del niño, no discriminación, participación y responsabilidad compartida. Fuentes del Derecho de los Niños: normativa internacional, nacional y provincial.

• MÓDULO 2: DERECHO A LA VIDA, LA SUPERVIVENCIA Y EL DESARROLLO

CLASE 2: DERECHO A LA VIDA

Protección del niño/niña antes del nacimiento. Derecho a la vida y la integridad física. Prevención de la muerte infantil y la mortalidad materna.

CLASE 3: DERECHO A LA SUPERVIVENCIA

Acceso a la alimentación, el agua potable, el saneamiento y la vivienda adecuada. Atención médica y de salud de calidad. Protección contra la violencia, el maltrato y el abandono.

CLASE 4: DERECHO AL DESARROLLO

Nivel de vida adecuado. Educación de calidad. Ocio, juego y actividades recreativas. Acceso a la información y la comunicación. Derechos del niño e Inteligencia Artificial: oportunidades y riesgos. Requisitos para una inteligencia artificial centrada en la infancia.

• MÓDULO 3: DERECHOS DE PROTECCIÓN

CLASE 5: DERECHO A LA FAMILIA

Importancia de la familia para el desarrollo del niño/niña. Derecho a vivir en familia. Protección contra la separación familiar. Violencia intrafamiliar y medidas de protección.

CLASE 6: DERECHO A LA IDENTIDAD

Derecho a un nombre, nacionalidad y filiación. Inscripción de nacimientos. Protección contra la venta de niños, el tráfico y la trata.

CLASE 7: DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y OPINIÓN

Libertad de expresión y pensamiento. Acceso a la información y la comunicación. Participación en la vida social y política.

CLASE 8: DERECHO A LA EDUCACIÓN

Educación primaria gratuita y obligatoria. Educación de calidad en todos los niveles. Educación para la paz, la tolerancia y la no discriminación.

• MÓDULO 4: DERECHOS ESPECIALES

CLASE 9: DERECHOS DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD

Igualdad de oportunidades y no discriminación. Inclusión social y accesibilidad. Apoyo y asistencia a las personas con discapacidad.

CLASE 10: DERECHOS DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Niños y niñas en situación de pobreza. Niños y niñas víctimas de violencia. Niños y niñas en situación de calle. Medidas de protección especial.

CLASE 11: DERECHOS DE LOS NIÑOS PRIVADOS DE LIBERTAD

Detención y privación de libertad en condiciones legales y justas. Derecho a la defensa y asistencia legal. Medidas alternativas a la privación de libertad.

CLASE 12: DERECHOS DE LOS NIÑOS REFUGIADOS Y MIGRANTES

Protección de los derechos de los niños refugiados y migrantes. Acceso a servicios básicos y educación. Reunificación familiar.

• MÓDULO 5: JUSTICIA DE MENORES

CLASE 13: SISTEMA DE JUSTICIA DE MENORES

Principios del sistema de justicia de menores. Medidas de protección y tutelares. Responsabilidad penal de los adolescentes.

• MÓDULO 6: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

CLASE 14: ROL DEL ESTADO, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Obligaciones del Estado. Responsabilidad de la familia. Participación de la sociedad civil.

Modalidad de desarrollo: La Diplomatura se desarrollará 100% en modalidad on line mediante el Campus Virtual de la Universidad, con clases semanales virtuales teórico-prácticas, talleres, debates y análisis de casos. Se promoverá la participación de los alumnos a través de dinámicas grupales, trabajos prácticos y/o presentaciones individuales.

Condiciones de Acreditación y Asistencia: Participación en las actividades que se desarrollan en el classroom. Asistencia 75%

Mecanismos de evaluación: Trabajo de investigación final sobre la implementación de alguna temática vista en clase. Se entregará certificado de aprobación luego de aprobado el trabajo de investigación final. **Fecha de entrega: 27 de Agosto de 2026**



UMSA

UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

